



5-9401

Medellín

Doctora
Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora Centro de Servicios de Salud
SENA -Regional Antioquia
Medellín.

Asunto: Solicitud Autorización para Contratar “5_9401_594 Contratar el servicio de certificación técnica del ascensor ubicado en la sede alterna Pomar, adscrita al Centro de Servicios de Salud, con el fin de garantizar que el equipo cumpla con los requisitos de seguridad, funcionamiento y normativa aplicable para su operación durante la vigencia correspondiente, incluyendo la emisión de la certificación del mantenimiento realizado”.

Respetada Doctora Nora Luz,

De manera atenta y respetuosa solicito se sirva autorizar llevar a cabo la contratación del siguiente objeto requerido **“5_9401_594 Contratar el servicio de certificación técnica del ascensor ubicado en la sede alterna Pomar, adscrita al Centro de Servicios de Salud, con el fin de garantizar que el equipo cumpla con los requisitos de seguridad, funcionamiento y normativa aplicable para su operación durante la vigencia correspondiente, incluyendo la emisión de la certificación del mantenimiento realizado.”**

La presente contratación se encuentra establecida de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, así como lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021), se celebrará bajo la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía.

Adjuntamos la siguiente documentación;

- Anexo 6: Estudio Previo y de Sector, (Folios 1 al 30; 1-9).
- Anexo 6A: Autorización previa contratación de servicios, (Folios 1).
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° CDP 5426 del 16 de febrero de 2026.

Cordialmente,


Giovani Contreras Álvarez
Coordinador Académico
Centro Servicios de Salud

Elaboró: Alex Hernando Tapias Zuleta - Contratación Bienes y Servicios-CSS 

VoBo: Ana María Jaramillo Mesa- Jurídica CSS 

Regional Antioquia, Centro de Servicios de Salud
Calle 51 N° 57-70, Medellín. - PBX 57 604 5760000



ANEXO 6 A

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ASCENSOR UBICADO EN LA SEDE ALTERNA POMAR, ADSCRITA AL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE EL EQUIPO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD, FUNCIONAMIENTO Y NORMATIVA APLICABLE PARA SU OPERACIÓN DURANTE LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE, INCLUYENDO LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO REALIZADO

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el Centro de Servicios de Salud cuenta con presupuesto, asignado en el rubro de Adecuaciones, para contratar el servicio de certificación técnica del ascensor ubicado en la sede alterna Pomar, adscrita al Centro de Servicios de Salud, con el fin de garantizar que el equipo cumpla con los requisitos de seguridad, funcionamiento y normativa aplicable para su operación durante la vigencia correspondiente, incluyendo la emisión de la certificación del mantenimiento realizado.

Que el Centro de Servicios de Salud, cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

Firmado digitalmente por SALAZAR
MARULANDA NORA LUZ
Fecha: 2026.10.21 16:40:49 -05'00'

Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora Centro de Servicios de Salud
Regional Antioquia

Elaboró: Alex Hernando Tapias Zuleta - Contratación Bienes y Servicios CSS

Aprobó: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS

Regional Antioquia, Centro de Servicios de Salud
Calle 51 N° 57-70, Medellín. - PBX 57 604 5760000



**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 28 del artículo 27 del decreto 249 de 2004 y la Resolución Nro. 1-00256 de 2024 “Por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones”

AUTORIZA

OBJETO: “5_9401_594 Contratar el servicio de certificación técnica del ascensor ubicado en la sede alterna Pomar, adscrita al Centro de Servicios de Salud, con el fin de garantizar que el equipo cumpla con los requisitos de seguridad, funcionamiento y normativa aplicable para su operación durante la vigencia correspondiente, incluyendo la emisión de la certificación del mantenimiento realizado.”

PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será de **HASTA** un (1) mes sin exceder el 11 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR: de **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$589.328)** en el rubro de adecuaciones.

RECURSOS: Los recursos se encuentran disponibles en el rubro de mantenimiento bienes inmuebles, presupuesto según disponibilidad presupuestal CDP 5426 del 16 de febrero de 2026.

No obstante. Para suscribir el correspondiente contrato de servicios, el Subdirector del Centro, debe contar con los Estudios Previos descritos en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021).

AUTORIZACIÓN No. 0008-2026. 21/10/2026

 Firmado digitalmente por
SALAZAR MARULANDA NORA LUZ
Fecha: 2026.10.21 16:41:04 -05'00'

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora Centro de Servicios de Salud
Sena – Regional Antioquia

Vo Bo. Giovanni Contreras Álvarez – Coordinador Académico - Centro de Servicios de Salud 

Aprobó: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS 

Elaboró: Alex Hernando Tapias Zuleta - Contratación de Bienes y Servicios CSS 

Regional Antioquia, Centro de Servicios de Salud
Calle 51 N° 57-70, Medellín. - PBX 57 604 5760000